

ADENDA 002 A LA INVITACION PUBLICA No. COMF – AIN 001- 2014.

El Director Administrativo Suplente, FELIPE SEGUNDO MARTINEZ MONTERO, en uso de sus facultades determina realizar las siguientes modificaciones a la **INVITACIÓN PUBLICA No. COMF – AIN 001- 2014**

1. Modifíquese el numeral 3. GENERALIDADES, de la SECCION 1 CONDICIONES GENERALES, quedará así:

GRUPO TRES:

El valor que corresponde para la atención de cada niño esta discriminado así:

ZONA URBANA	CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L	(\$140.000.00).
ZONA RURAL	CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L	(\$150.000.00).

Los proponentes podrán presentar propuesta respecto de uno de los tres grupos de la invitación.

2. Modifíquese el numeral 5. , INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES, de la SECCIÓN II, PLAZO DE EJECUCIÓN, quedará así:

La duración de los servicios que requiere el PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ DE CERO A SEIS AÑOS es de **DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación de prestación de los servicios que suscriban **COMFACESAR** y el contratista.

Se expide a los 13 días del mes de Enero de 2014.



FELIPE SEGUNDO MARTINEZ MONTERO
Director Administrativo (s)